

CUERPO DE BOMBEROS  
METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, JULIO 27 DE 2015

## **ORDEN DEL DIA N°039/2015**

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo y Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

Dese de alta los siguientes correos electrónicos para oficiales de Brigada Juvenil según el siguiente detalle:

Dirección de correo electrónico	Nombre	Apellido
ayudantebj@bombaaustría.cl	Ayudante	Brigada Juvenil
capitanbj@bombaaustría.cl	Capitán	Brigada Juvenil
estadisticobj@bombaaustría.cl	Estadístico	Brigada Juvenil
secretariobj@bombaaustría.cl	Secretario	Brigada Juvenil
teniente1bj@bombaaustría.cl	Teniente 1°	Brigada Juvenil
teniente2bj@bombaaustría.cl	Teniente 2°	Brigada Juvenil
<a href="mailto:instructorbj@bombaaustría.cl">instructorbj@bombaaustría.cl</a>	Instructor	Brigada Juvenil

Estos correos deben ser usados para fines institucionales, absteniéndose de utilizarlos para la creación de perfiles sociales, cuentas en sitios web, aplicaciones, etc.

Los Oficiales de Compañía que reciban o generen oficios y/o documentos que dependan de alguno de estos oficiales de Brigada Juvenil, tendrán la obligación de copiar o reenviar, según corresponda, al correo respectivo.

Todos pertenecen a un grupo creado como "Brigada juvenil", por lo que al enviar un correo a la dirección [brigadajuvenil@bombaaustría.cl](mailto:brigadajuvenil@bombaaustría.cl), llegará copia a todos los correos descritos anteriormente.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, sitio web y cúmplase.



**ANTONIO MERINO DIAZ**

Capitán